



HOSPITAL
MILITAR
CENTRAL

COMANDO EN JEFE
Fuerza Armada Nacional

LOGO
TODOS CON UN
NUEVO PAÍS

"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C., 16 ABO 2016

23429

N° DIGE.OCIN

Doctor

Juan Carlos Guerrero González

Jefe de Unidad Seguridad y Defensa

Unidad Talento Humano

Bogotá, D.C.

Asunto: Informe Seguimiento SIGEP

En cumplimiento del Plan de Acción de la Oficina de Control Interno, sobre el seguimiento a los registros en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), ordenado por el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública 1083 del 26 de mayo/15, a continuación me permito presentar el informe de acuerdo a la verificación efectuada con corte 30 de junio/16, el cual tiene por objeto verificar que la información de carácter institucional, registrada y almacenada en el Sistema, se encuentre actualizada.

La información reportada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP, se confronta con la información de personal de planta y contratistas remitida por la Unidad de Talento Humano y con los registros del Sistema de Información Dinámica Gerencial .net, con las siguientes observaciones:

1. Subsistema de Organización Institucional

Instituciones:

El Plan de Desarrollo registrado en el SIGEP no corresponde al Hospital, esta publicada una correspondiente al departamento de Córdoba, municipio San Bernardo del Viento.

En el árbol de dependencias el organigrama que se genera no corresponde a la estructura del Hospital, por cuanto la Dirección se encuentra al mismo nivel de las subdirecciones y en la administración de la estructura, no se encuentran los objetivos, procesos, ni la información complementaria de las Áreas.

En la administración de planta de personal, no se ha ingresado información como de las primas técnicas de los cargos que las reciben.

En el manual de funciones no se encuentran las funciones esenciales del cargo, no se especifica la formación académica, conocimientos, experiencia, contribuciones individuales y si se requiere o no conocimientos en idiomas

Adicionalmente continua presentándose incumplimiento en el diligenciamiento de la información complementaria, así:

- No se ha realizado la modificación de la fecha de creación de la entidad, la cual aparece en todos los registros que se realizan.
- Se utiliza la sigla HOMIC, incumpliendo la orden establecida por la Dirección en el correo electrónico sin número del jueves 19 de marzo/15.

"Salud - Calidad - Humanización"

- No se ha ingresado información como el nombre del Representante Legal y el cargo que ocupa, los miembros del Consejo Directivo, los objetivos y metas institucionales establecidas en el Plan de Desarrollo Administrativo.
- No se han establecido los procedimientos del Talento Humano, ni las funciones completas del Hospital establecidas en el Artículo 42 de la Ley 352/97.

Esta inadecuada gestión de datos en el sistema, no permite generar un correcto informe del Hospital, ni permite la caracterización del empleo público y por tanto no se puede registrar la gestión que realiza cada empleado, lo que impide la total utilización del Sistema de Información ya que no se puede vincular los empleados y contratistas con su cargo; lo que genera que no se pueda realizar la evaluación, porque no se detalla las funciones específicas, metas y procesos, por cada uno de los empleados, ni permite que se realice el uso del módulo de Bienestar Social y Capacitación.

2. Subsistema de Recursos Humanos

2.1 Registros de la Planta de Personal

La planta de personal registrada por norma en el SIGEP es de 1.479 funcionarios, de acuerdo a la información generada en el sistema de información Dinámica Gerencial existen 1.228 funcionarios en planta, siendo 251 las vacantes existentes, sin embargo en el SIGEP aparecen 64 vacantes.

En la verificación de las desvinculaciones realizadas en el SIGEP, se pudo observar que el 18 de febrero/16 se realizó la de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Denys Adiela Ortiz Alvarado, identificada con cédula de ciudadanía 34.566.444 asegurando que el retiro se realiza por renuncia al cargo y nuevamente fue vinculada el 2 de marzo/16. En la verificación de la planta de personal del mes de febrero se observa que no fue retirada del cargo y se le hizo la cancelación de la nómina.

Igual situación se presenta en los siguientes casos:

Documento	Nombre	Fecha Desvinculación	Fecha de nueva vinculación
76.309.963	Fernel William Ruiz Alvarado	16/02/16	No se ha vuelto a vincular
19.494.602	Salazar Corredor William	17/01/16	17/02/16
20.551.380	Díaz Pinilla Amparo	14/01/16	17/02/16
39.799.671	Carranza Vanegas Blanca Lucero	17/01/16	17/02/16
46.353.570	Arias Guarín Helena	14/01/16	17/02/16
51.587.848	Beltrán Hernández Elba Patricia	14/01/16	17/02/16
1.033.703.312	González Siabato Lina Paola	17/01/16	17/02/16
39.677.813	Cubillos Jenny Pilar	17/01/16	17/02/16
39.530.673	Estupiñan Estupiñan Cecilia Patricia	16/02/16	No se ha vuelto a vincular
52.819.445	Castiblanco Aguirre Liliana Andrea	17/01/16	17/02/16

En los registros del SIGEP se observa que se realizaron los nombramientos de la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y del Señor Miguel Ángel Tovar Herrera, sin embargo en la información del Sistema de Información Dinámica Gerencial existen seis, así:

Cédula	Nombre
46.379.611	Cantor Vargas Astrid Carolina
79.719.604	Pino Villarreal Luis Eduardo
87.946.199	Rodríguez Ortega Francisco Javier
79.406.053	Romero Ardila Gilberto
51.966.371	Sánchez Cruz Marlen
81.720.686	Tovar Herrera Miguel Ángel

"Salud - Calidad - Humanización"

En cuanto a la actualización de hojas de vida de los empleados, se observa que el 77% de los mismos han actualizado su hoja de vida, es decir que de 1.228 empleados registrados, 948 han actualizados sus datos.

2.2 Personal de Contratistas

En la comparación realizada de los contratos por prestación de servicios, se observa:

El contrato 4136 suscrito con Peñaranda Pretelt Cindy Johana con cédula de ciudadanía 1'016.015.526, como tecnóloga de radiología, por valor de \$ 14'996.800, suscrito el 25/11/2015 hasta el 31/10/2016, no está registrado en el SIGEP.

Los siguientes contratos suscritos durante el periodo informado se encuentran registrados en el SIGEP, pero no están reportados en el cuadro entregado por la Unidad de Talento Humano:

Cédula	Nombre	Contrato	Objeto	Fecha Inicio	Fecha final	Valor \$
1033753938	Díaz Mónica	4531/2016	Auxiliar de gestión	27/06/2016	31/12/2016	7.053.300
80048910	Muñoz Alejandro	4532/2016	Facturador	27/06/2016	31/10/2016	6.006.950
1024582907	Rojas Nini	4530/2016	Camillero	27/06/2016	31/10/2016	4.044.450
1117522735	Andrade Diego	4533/2016	Auxiliar de enfermería	06/07/2016	31/10/2016	7.438.000
80021424	Corredor Luis	4535/2016	Químico farmacéutico	06/07/2016	31/10/2016	13.800.000
80088030	Escobar Davila Julián David	4536/2016	Enfermero especialista en epidemiología	06/07/2016	31/10/2016	13.800.000
1019048905	Clavijo, Angie	4534/2016	Trabajador social	06/07/2016	31/12/2016	7.896.650
23810744	Tobo, Eliana	4538/2016	Medico general	06/07/2016	31/10/2016	16.661.950
8787006	Gutiérrez Omar	4537/2016	Camillero	06/07/2016	31/10/2016	3.750.900
1015417541	Hernández Harold	4539/2016	Facturador	07/07/2016	31/10/2016	5.522.500

En cuanto a la actualización de hojas de vida de los contratistas si observa que únicamente el 21% de los mismos la ha realizado, es decir que de 1.037 contratistas únicamente 216 lo han hecho.

Aun no se realiza la finalización o desvinculación de los contratos que ya fueron ejecutados, así:

Documento	Contratista	Contrato	Nombre	Fecha de Inicio	Fecha de Fin
1110487133	Bejarano Liberato Ana Maria	4190/2016	Economista	15/01/2016	13/04/2016
35322958	Gonzalez De Arias Maria Nilse	4383/2016	Bacteriólogo	17/03/2016	16/06/2016
80407734	Mejía Hernán	4315/2016	Médico especialista en dermatología	10/02/2016	08/05/2016
1024531741	Casas Munar Angie Lorena	4436/2016	Tecnólogo en mantenimiento de equipo biomédico	18/04/2016	15/07/2016
1018425226	Daza Castillo Eliana	4414/2016	Auxiliar de gestión	12/04/2016	11/07/2016
1016061458	Villamarín Uñate Paola Andrea	4439/2016	auxiliar de enfermería	19/04/2016	18/07/2016
88227664	Valderrama Jacome Edixon Evangelista	4411/2016	Tecnólogo en mantenimiento mecánico industrial para el Área de equipo industrial	12/04/2016	11/07/2016

"Salud - Calidad - Humanización"

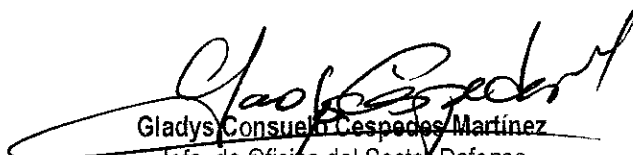
CONCLUSION

No se ha realizado la utilización adecuada del Sistema, por cuanto no se ha incluido la información completa, lo que genera que no se pueda caracterizar adecuadamente el empleo público y la administración de personal del Hospital y por tanto no se puede generar informes adecuados, evaluación de los funcionarios, ni utilizar el modulo de Bienestar y Capacitación, tampoco se está registrando la liquidación de los contratos.

RECOMENDACIONES

1. Registrar en cada uno de los módulos del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, la información de manera completa y oportuna, y de esta forma tener una adecuada gestión de datos y caracterización de los cargos que ocupan los funcionarios en el Hospital.
2. Realizar las aclaraciones pertinentes sobre el porque se están haciendo retiros en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público de funcionarios que continúan en la nómina del Hospital.
3. Realizar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, la liquidación o finalización de los contratos que ya fueron ejecutados.
4. Sensibilizar y capacitar a los funcionarios y contratistas en el uso del sistema de información, para poder exigir que hagan adecuadamente el registro y actualización de sus hojas de vida.

Atentamente,


Gladys Consuelo Cespedes Martinez
 Jefe de Oficina del Sector Defensa
 Oficina de Control Interno

Copia: Dirección General y Subdirección Administrativa (vía correo electrónico)

Elaboro: Adriana Magali Cuevas Muñoz.

"Salud - Calidad - Humanización"

Transversal 3ª No. 49-00 - Conmutador 3486868 Ext.3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
 Bogotá, D.C. - Colombia

*Abogado
 Salazar
 16 08 2016
 2:45 pm*